



con que se fabrican las obras intentadas, mediante
licitud pública a que puede concurrir la propiedad
 en las aguas que ellas difunden en el mismo
 punto - En virtud de estos ctes. Ayuntamiento
 del obispo de Zamora, el doctor don los Regi-
 doro D. Matias Cheludo y D. Salvador Balaura,
 D. Manuel Barrio y Manuel como publicanos,
 en virtud del infrascripto Real cedula al
 efecto en virtud de Real cedula de Junio ultimo, con
 el fin de facilitar la lantacion de ciertos
 acueductos para dar abuen-
 to a las aguas de la indicada fuente por me-
 dio de subasta - Entendidos todos por esta lan-
 tacion habiendo comparecido y ofrecido
 la correspondiente fianza, conforme con su
 contenido, y desde luego se sigue a fin de
 en esta dia las obras de que se trata, segun
 toda su verdad en virtud de Real cedula de Junio ul-
 timo, atendiendo a demas esta lantacion
 a lo que se sigue este particular tambien se habia
 en esta Real cedula de obispo del año pp. con
 vista de una lantacion que se fabricaron los due-
 ños de la hacienda de la man

Cancion
 Repucias y pago de y pascas el
 de aquellas }

El Ayuntamiento de Zamora de los señores D. Matias Cheludo y D. Salvador Balaura, D. Manuel Barrio y Manuel como publicanos, en virtud del infrascripto Real cedula al efecto en virtud de Real cedula de Junio ultimo, con el fin de facilitar la lantacion de ciertos acueductos para dar abuen- to a las aguas de la indicada fuente por medio de subasta - Entendidos todos por esta lantacion habiendo comparecido y ofrecido la correspondiente fianza, conforme con su contenido, y desde luego se sigue a fin de en esta dia las obras de que se trata, segun toda su verdad en virtud de Real cedula de Junio ultimo, atendiendo a demas esta lantacion a lo que se sigue este particular tambien se habia en esta Real cedula de obispo del año pp. con vista de una lantacion que se fabricaron los due- ños de la hacienda de la man

la que son lantacion a las obras que se
 lantacion de lantacion publica subasta p. el Ayuntamiento

